



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0027622/2012

VISTO

La solicitud de la Consejera Estudiantil representante de la Agrupación Movimiento Universitario Sur, de que esta Facultad conceda una pared para realizar un mural; y

CONSIDERANDO

Que la mencionada solicitud se enmarca en el Primer Encuentro Nacional de Psicología a realizarse entre el día 1 y el 3 de junio de 2012 en la ciudad de Córdoba.

Que dicho encuentro contará con la participación del Frente de Artistas del Borda quienes realizarán un taller de mural participativo.

Que en el mural se plasmará el producto de la discusión que se desarrollará en el taller sobre la temática de la desmanicomialización y Derechos Humanos.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas, y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la solicitud de que esta Facultad conceda una pared para realizar un mural, articulando con Vicedecanato el lugar y factibilidad y autorizar como temática "La desmanicomialización y Derechos Humanos" sin incluir alusión de ninguna agrupación política.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A TREINTA DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº: **142**



PATRICIA ALTAMIRANO
DECA
FACULTAD DE PSICOLOGIA